



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba,

14 NOV 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:

Nota: 5482

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 10756 Bachiller Universitario en Ciencias Sociales

Título: 10756 Bachiller Universitario en Ciencias Sociales

HEITMANN, JONAS FLORIAN

DNI: 94911022 alemana

31/05/1990 2010 03/02/2010 30/10/2018

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 1448

Lic. ROSA B. ARGENTO
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas UNC

Dra. CATALINA LUJÁN ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas